



Gobierno Regional Tumbes
Gerencia Regional de Infraestructura

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000010 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 18 ENE 2018

VISTO:

El Informe Nº 016-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 12 de Enero del 2018, proveído de fecha 16 de Enero del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000317-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de Agosto del 2017, se aprobó la Restructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES, por el importe de S/. 50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES), para gastos de contratación de personal clasificador de gasto 2.6.81.41 y gastos de servicios clasificador 2.6.81.43, teniendo en cuenta la correlativa 0077, adjunto nuevo presupuesto analítico.

Que, mediante Informe Nº 016-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 12 de Enero del 2018, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita la Restructuración del Presupuesto Analítico de la Obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES, por el importe de S/. 50,482.67 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 67/100 SOLES), para regularizar gastos del año 2018, por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Oficina de Asuntos legales, para emitir el Acto Resolutivo correspondiente (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

Que, mediante proveído de fecha 16 de Enero del 2018, inserto al reverso del Informe Nº 016-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Restructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Restructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES, por el monto de S/.50,482.67 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 67/100 SOLES), con la finalidad de regularizar gastos del año 2018, se adjunta nuevo Presupuesto Analítico.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000010 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 18 ENE 2018

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Miguel Angel Guillén Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CAP 1627



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

N° 00000010

Fecha 18 ENE 2018

CORRELATIVA 0058

Fuente 5.18 R. D. CANON

OBRA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA- DISTRITO DE ZARUMILLA - TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							20,782.67
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	DIA	MES/DIAS	TOTAL		
INGENIERO SUPERVISOR	1	3,500.00		20 Dias	3,500.00	17,600.00	
CONTADOR	1	3,500.00		1, 20 dias	8,500.00		
CONTADOR	1	3,850.00		20 dias	3,850.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,750.00		20 dias	1,750.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							
ESSALUD 9 % (10+13)						1,716.00	
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						1,466.67	
ESCOLARIDAD, GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS							
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							29,700.00
INGENIERO	1	5,000.00					
CONTADOR	1	5,500.00		2.00	10,000.00		
CONTADOR	1	3,000.00		1.00	5,500.00		
COORDINADOR ABOGADO	1	6,000.00		1.00	3,000.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2,500.00		1.00	6,000.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2,100.00		1.00	2,500.00		
OTROS SERVICIOS		600.00		1.00	2,100.00		
				1.00	600.00		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO SI.							50,482.67

